



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 26 FEB. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 22 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE

Señores (as):

Directores (as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción UGEL 04.

Presente. -**Asunto :** SE REITERA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS**Ref. :** R.VM. 0006-2012-ED
D.S. N° 016-2016-MINEDU
D.S. N° 017-2012-ED
Informe N° 024-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, en el marco del D.S. N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), el D.S. N° 016-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA), la R.VM. 0006-2012-ED sobre "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva" se busca la transversalización del enfoque ambiental para la formación de una nueva ética y cultura de conservación y valoración del ambiente y de la prevención frente a los riesgos de desastres, en el marco de una educación para el desarrollo sostenible.

En tal sentido, deberá coordinar con la comunidad educativa para asegurar la aplicación del enfoque ambiental desde los documentos de gestión (PEI, PCI, PAT, RI) y en la práctica pedagógica, es decir, se deberá incorporar y desarrollar competencias (conocimientos, actitudes, valores, hábitos, destrezas) en los estudiantes, así como en los demás miembros de la comunidad educativa.

Agradeciendo por anticipado la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**Jefa de Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04VJAT/J.AGEBRE
NMCV/ESP. CTA



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 1

Sobre la celebración de fechas ambientales. Las IIEE, implementarán actividades considerando el calendario ambiental (local, regional, nacional y global), con la finalidad de potenciar la aplicación y transversalización del enfoque ambiental, así como servir de guía para la planificación del año lectivo 2018. Se señala la celebración de las siguientes fechas ambientales como mínimo:

MARZO 23	Día mundial del agua
MARZO 26	Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático
ABRIL 22 (se celebra el 20)	Día Mundial de la Tierra
JUNIO 5	Día Mundial del Ambiente
OCTUBRE 22 al 28	Semana de la educación ambiental
OCTUBRE 25	Día de la educación al aire libre
22 de noviembre	Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio

Asimismo, las IIEE podrán incluir las siguientes fechas del calendario ambiental de acuerdo a su realidad local:

- **15 de marzo:** Día Mundial del Consumo Responsable
- **21 de marzo:** Día Internacional de los Bosques
- **22 de marzo:** Día Mundial del Agua
- **07 de abril:** Día Mundial de la Salud
- **22 de abril:** Día de la Tierra
- **22 de mayo:** Día Internacional la Diversidad Biológica
- **30 de mayo:** Día Nacional de la Papa
- **31 de mayo:** Día Nacional de la Prevención de los Desastres
- **5 de junio:** Día Mundial del Ambiente
- **8 de junio:** Día Mundial de los Océanos
- **24 de junio:** Día del Campesino
- **26 de junio:** Día Internacional de los Bosques Tropicales
- **09 de agosto:** Día Mundial de los Pueblos Indígenas
- **27 de setiembre:** Día Mundial del Turismo y la Promoción del Ecoturismo
- **29 de setiembre:** Día Mundial de los Mares y la Riqueza Pesquera
- **04 de octubre:** Día Iberoamericano del Agua
- **15 de octubre:** Día Mundial del Lavado de Manos / Día Internacional de las Mujeres Rurales
- **16 de octubre:** Día Mundial de la Alimentación y la Agrobiodiversidad
- **21 de octubre:** Día Nacional del Ahorro de la Energía
- **03 de diciembre:** Día de la Promoción de la Agricultura Ecológica y el No Uso de Plaguicidas
- **5 de diciembre:** Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental
- **11 de diciembre:** Día Internacional de las Montañas y la Desglaciación
- Otras que se estimen conveniente de acuerdo a la realidad socio-cultural de cada jurisdicción.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 2

Propuestas de Actividades para desarrollar los 4 componentes del ENFOQUE AMBIENTAL

1. Educación en Cambio Climático

- ✓ Acciones para promover la comprensión, la toma de conciencia, y acciones de mitigación y la promoción de una cultura de adaptación y resiliencia sobre el Cambio Climático.
- ✓ Promover la valoración de los servicios ecosistémicos terrestres y marinos, y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
- ✓ Impulsar acciones para la recuperación del espacio público dentro y fuera de las II.EE: Campañas y jornadas de limpieza; Campañas de reforestación, plantación de árboles, instalación de jardines, macetas, huertos y biohuertos, entre otros; Recuperación de espacios en desuso; Proponer la creación de nuevos espacios públicos para el intercambio y bienestar de la ciudadanía, entre otros.
- ✓ Promover el cuidado de la calidad del aire y el suelo.
- ✓ Promover patrones de producción y consumo responsable.

2. Educación en Ecoeficiencia

- ✓ Promover e implementar la gestión integral de los residuos sólidos y las 3R: reducir, reusar y reciclar.
- ✓ Promover y hacer uso de transporte alternativo.
- ✓ Promover y hacer uso eficiente de la energía y de energía renovable.
- ✓ Promover una cultura del agua.
- ✓ Promover la valoración y conocimiento sobre criterios de sostenibilidad y accesibilidad para la construcción y mantenimiento de los espacios educativos
- ✓ Promover la medición y reducción de la huella de carbono, huella hídrica y/o huella ecológica.

3. Educación en Salud

- ✓ Las II.EE. deberán fomentar y potenciar la puesta en práctica comportamientos saludables, para el cuidado y auto cuidado de la salud.
- ✓ Las II.EE. deberán promover y garantizar una alimentación saludable. (quioscos saludables)
- ✓ La provisión de alimentación en la II.EE. deberá incorporar medidas de ecoeficiencia, del uso responsable de los recursos naturales, las fuentes de energía y agua, así como de gestión de residuos sólidos.
- ✓ Las II.EE. deberán fomentar la actividad física y deporte al aire libre
- ✓ Promover y garantizar la conservación y limpieza de todos los ambientes de las II.EE, incluyendo las aulas, las áreas libres y los servicios higiénicos.
- ✓ Promover y hacer uso de agua segura (hervida)
- ✓ Implementar entornos y prácticas saludables que eliminen o mitiguen la proliferación de plagas y vectores (zancudos) a través del desarrollo de acciones preventivas (Contra el Dengue)
- ✓ Promover y garantizar un clima escolar y convivencia en armonía (salud mental).
- ✓ Fomentar la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud por la exposición prolongada a la radiación solar (malla Rachel, toldos, gorras, etc.)

4. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres

- ✓ Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y en el Plan Anual de Trabajo.
- ✓ Realizar acciones institucionales y pedagógicas sobre el componente de gestión del riesgo de desastres, a fin de reducir la vulnerabilidad frente a los desastres y fenómenos extremos, a través de simulacros de prevención.
- ✓ Organizar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE-IE) como espacio físico de monitoreo y seguimiento para el procesamiento e intercambio de información permanente de la IE a la UGEL.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ Planificar, organizar, ejecutar, monitorear, y evaluar las acciones el Plan de Contingencia con el asesoramiento y apoyo con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) correspondiente.
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Organizar, promover y capacitar a las brigadas de: señalización evacuación y evaluación, Contra incendios y seguridad, protección y entrega de niños y soporte y actividades lúdicas con la participación de los docentes, padres de familia y otros.

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Unidad de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial****"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"****ANEXO 3****FICHA PARA EL MONITOREO DE ENFOQUE AMBIENTAL**

Especialista de Educación Ambiental-AGEBRE
Nicolás Moisés Chávez Valer
celular 964338337

RED EDUCATIVA:**INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** **FECHA:**.....**FICHA DE MONITOREO**

ACTIVIDADES	Encierra en un círculo		OBSERVACIONES/EVIDENCIAS
	Sí	No	
1. La I.E. cuenta con la Comisión "Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos" reconocido con Resolución Directoral.			
2. La I.E. incluyó en su PAT y PCI actividades del enfoque ambiental.			
3. Viene implementando en la gestión institucional y pedagógica los 4 componentes del enfoque ambiental:			
• Educación en Cambio Climático			
• Educación en Ecoeficiencia			
• Educación en Salud			
• Educación en Gestión del Riesgo			
4. La I.E. viene implementando un Proyecto Educativo Ambiental Integrado,			
5. Indicar el PEAI que viene implementando			
6. La I.E. planificó la evaluación y el reporte del enfoque ambiental para medio año y fin de año. MATRIZ DE LOGRO AMBIENTAL			

Observaciones:.....

.....

.....

.....